## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 <b>004 2019-00245</b> 00
MEDIO DE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
CONTROL: DEMANDANTE:	FRANCISCO DE PAULA MESA ESCUDERO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
ASUNTO:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA INICIAL

La audiencia inicial dentro del proceso de la referencia estaba prevista para el día 20 de abril de 2020, sin embargo, la misma no pudo llevarse a cabo debido a las medidas adoptadas para afrontar la pandemia que estamos atravesando.

Con todo, en la actualidad contamos con herramientas tecnológicas como TEAMS que permiten llevar a cabo las audiencias de forma virtual, garantizando de esta forma la seguridad de los intervinientes y además, la práctica de estos actos procesales.

Por ello, se reprograma esta diligencia para el **día 25 de agosto de 2020 a partir de las nueve (09:00 a.m.) de la mañana,** a través del aplicativo ya mencionado, para ello se solicita amablemente a las partes que informen al juzgado prontamente si se van a conectar a la audiencia desde otra cuenta distinta a la informada en la demanda o en la contestación.

NOTIFÍQUESE,

**EVANNY MARTÍNEZ CORREA** 

Juez

SAP

## JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 10 de agosto de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ

Secretaria